

## INTERNACIONALES



El papa Francisco dijo que el mundo se encuentra bajo amenaza. F.E.

### Papa advierte de las consecuencias del uso de una bomba nuclear

**CIUDAD DEL VATICANO.** El papa Francisco advirtió “de las consecuencias catastróficas tanto humanitarias y ambientales que se derivarían del posible uso de armas nucleares” y preguntó: ¿Cómo podemos pensar en apretar el botón para lanzar una bomba nuclear?, en un mensaje enviado ayer a la primera conferencia del Tratado de Prohibición de Armas Nucleares (TPNW) que se celebra en Viena.

El papa aseguró que “en este momento concreto de la historia en el que el mundo parece encontrarse en una encrucijada”, en referencia a la guerra en Ucrania, “esta reunión exige inevitablemente una reflexión más profunda sobre la seguridad y la paz”.

“En el contexto actual, hablar o abogar por el desarme puede parecer una paradoja para muchos. Sin embargo, tenemos que seguir siendo conscientes de los peligros de los enfoques miopes de la seguridad nacional e internacional y de los riesgos de proliferación”, advirtió en el mensaje que fue leído por el secretario vaticano para las Relaciones con los Estados, Paul Richard Gallagher.

El papa llamó a comprender “las catastróficas consecuencias humanitarias y medioambientales que se derivarían de cualquier uso de las armas nucleares, con efectos devastadores, indiscriminados e incontenibles, en el tiempo y en el espacio”

Y reiteró lo que ya dijo en su discurso en Hiroshima el 24 de noviembre de 2019, cuando afirmó que “el uso de armas nucleares, así como su mera posesión, es in-moral”.

La posesión conduce fácilmente a la amenaza de su uso, convirtiéndose en una especie de chantaje que debería repugnar a las conciencias de la humanidad”, añadió. Y ante ello preguntó: Cualquiera que sea nuestro papel o estatus de responsabilidad: ¿Cómo podemos pensar en apretar el botón para lanzar una bomba nuclear? ¿Cómo podemos comprometernos en la modernización de arsenales nucleares?”. | EFE

### La inmigración salva a España de caída poblacional

**MADRID.** El aumento de la inmigración en 2021 sirvió para compensar por sexto año consecutivo en España el descenso demográfico causado por la caída de los nacimientos y el aumento de las muertes del año pasado.

La población total subió en 34,110 personas, hasta los 47.43 millones de habitantes, según datos provisionales

de la estadística de migraciones y de población a 1 de enero de 2022 publicados este martes por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tras seis años consecutivos de crecimiento ininterrumpido, la población residente en España alcanza un nuevo máximo histórico desde el comienzo de la serie estadística.

El alza del pasado año fue consecuencia de un saldo migratorio positivo de 148,677 personas (hubo 530,401 llegadas al país y 381,724 salidas), lo que compensó el saldo vegetativo negativo de 113,023 personas (449,270 defunciones menos 336,247 nacimientos). Señala el INE que el número de extranjeros aumentó en 49,612 personas durante 2021, hasta 5.41

millones, una subida, en su mayor parte, debida a un saldo migratorio positivo de 153.094 personas de nacionalidad diferente de la española.

Por el contrario, la población de nacionalidad española se redujo en 15,502 personas.

En cuanto a la emigración, 304,607 extranjeros se marcharon del país y 77,117 españoles, de los que 51,250 habían nacido en España. Entre los extranjeros que llegaron a España destaca el aumento de los italianos, con 19,093 más, seguidos de los colombianos (18,503) y los venezolanos (11,481), mientras que los que más descendieron fueron los procedentes de Rumanía (25,146 menos), Ecuador (5,755) y China (4,516). | EFE



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones, convoca a todos los interesados, a presentar propuestas a los procesos de Licitación Pública Nacional:

1. Para la adquisición de alimentos crudos y alimentos procesados y su distribución a los centros educativos públicos para ser utilizados en la elaboración de raciones alimenticias, durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Modalidad FRONTERIZO del Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales, Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0055.
2. Para la adquisición de alimentos crudos y alimentos procesados y su distribución en los centros educativos públicos para ser utilizados en la elaboración de raciones alimenticias, durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Modalidad RURAL del Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0056.
3. Para la Confección y Adquisición de Zapatos escolares, para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante el periodo escolar 2022-2023; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación. Proceso Ref. Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0057.

Los interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas, podrán descargarlo en la página web de la Institución [www.inabie.gob.do](http://www.inabie.gob.do) o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do) a partir del viernes 24 de junio de 2022, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas “Sobres A y B”, serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional hasta las 2:00 p.m. del **martes 9 de agosto de 2022**, y el día **miércoles 10 de agosto de 2022** a partir de las 9:00 a.m., se realizará vía las redes sociales de la Institución, el acto público de apertura ofertas técnicas (**Sobre A**). El día **viernes 16 de septiembre de 2022**, se llevara a cabo, por la misma vía, a las 9:00 a.m., el acto público de apertura y lectura de la propuesta económica (**Sobre B**) de los oferentes que previamente hayan sido calificados.

Los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

  
Víctor Castro Izquierdo  
Director Ejecutivo



PAÍS



Carolina Mejía fue la invitada del almuerzo AMCHAMDR. FUENTE EXTERNA

## Alcaldesa habla de regeneración urbana y espacios públicos en el DN

**ALMUERZO.** La alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía, hizo un recuento sobre el desempeño de la gestión de la alcaldía durante participación en el almuerzo organizado por la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR).

Mejía hizo énfasis en el desarrollo y mantenimiento de obras de infraestructura, la recuperación de espacios públicos, el rescate de áreas verdes, las iniciativas de limpieza de la ciudad, el acceso y calidad de los servicios municipales, la regeneración urbana y el propio fortalecimiento institucional de la alcaldía.

“El rescate de parques y plazas ha sido una de las premisas más importantes de la regeneración urbana que hemos realizado justamente por lo que aprendimos de la COVID-19; la gente empezó a valorar y a relacionarse de forma diferente con el espacio público; y gracias al apoyo de múltiples empresas hicimos un trabajo hermoso de organizar y definir reglas de uso de los espacios. Estamos construyendo una mejor ciudad y es responsabilidad de todos” indicó la alcaldesa.

“Tenemos una alcaldía eficiente con mayores capacidades y transparencia, sin embargo, el compromiso de cada ciudadano con su entorno nos permitirá vivir en una ciudad aún más ordenada, más limpia y con mayor bienestar” puntualizó la alcaldesa durante su participación como oradora invitada en el almuerzo.

El presidente de AMCHAMDR, Roberto Herrera, dijo que, en el contexto de la labor realizada por la alcaldía, “las grandes transformaciones crean grandes ciudades, y esto solo es posible si todos cumplimos con nuestras responsabilidades como ciudadanas y ciudadanos corporativos. Cada uno de nosotros tenemos la misma responsabilidad de ser ciudadanos y líderes empresariales modelo. Las ciudades evolucionan para estar centradas en el ser humano y diseñadas por y para sus ciudadanos, por lo que la participación activa de todos es clave”. | elCaribe

## SCJ se reserva fallo sobre extradición de Julio Kilo

**EXTRADICIÓN.** La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia se reservó sin fecha el fallo sobre la solicitud de extradición de Julio de los Santos Bautista, alias Julito Kilo, hecho por los Estados Unidos a las autoridades dominicanas.

En la audiencia, debatida a puertas cerradas a solicitud de la defensa

del imputado, se conocieron los fundamentos y acusaciones de las autoridades judiciales norteamericanas contra quien señalan como cabecilla de una red de narcotráfico. Los incidentes presentados por la defensa había retrasado el conocimiento de la solicitud de extradición.

En la audiencia del martes de la semana pasada, los jueces María Garabito Ramírez, Francisco Antonio Ortega Polanco y Fran Euclides Soto Sánchez, conocieron unos seis incidentes y el pasado martes conocieron uno más, sin embargo, ayer se pudo conocer el fondo de la solicitud y ahora solo queda esperar que el tribunal emita el veredicto.

Entre los incidentes presentados, y que han sido rechazados por los jueces,

está que se suspendiera la audiencia de extradición hasta tanto el Pleno de la SCJ falle sobre una petición que presentaron relacionada a violación de derechos fundamentales en el proceso de “Julito Kilo”, quien es acusado ingresar a los Estados Unidos más de mil kilos de cocaína.

Además, habían pedido que se notificaran las pruebas que del Ministerio Público tiene en contra de del imputado, que según han dicho sus abogados, no es un narcotraficante y que por el contrario, se gana la vida siendo un empresario ligado a la venta de productos marinos.

“El proceso se debe conocer, pero los derechos fundamentales del imputado deben ser preservados”, dijo el abogado Cesar Alcántara. | H. ENECIA/R. DE LEÓN



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones, convoca a todos los interesados, a presentar propuestas a los procesos de Licitación Pública Nacional:

1. Para la adquisición de alimentos crudos y alimentos procesados y su distribución a los centros educativos públicos para ser utilizados en la elaboración de raciones alimenticias, durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Modalidad FRONTERIZO del Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales, Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0055.
2. Para la adquisición de alimentos crudos y alimentos procesados y su distribución en los centros educativos públicos para ser utilizados en la elaboración de raciones alimenticias, durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Modalidad RURAL del Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0056.
3. Para la Confección y Adquisición de Zapatos escolares, para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante el periodo escolar 2022-2023; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación. Proceso Ref. Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0057.

Los interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas, podrán descargarlo en la página web de la Institución [www.inabie.gob.do](http://www.inabie.gob.do) o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do) a partir del viernes 24 de junio de 2022, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas “Sobres A y B”, serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional hasta las 2:00 p.m. del **martes 9 de agosto de 2022**, y el día **miércoles 10 de agosto de 2022** a partir de las 9:00 a.m., se realizará vía las redes sociales de la Institución, el acto público de apertura ofertas técnicas (**Sobre A**). El día **viernes 16 de septiembre de 2022**, se llevara a cabo, por la misma vía, a las 9:00 a.m., el acto público de apertura y lectura de la propuesta económica (**Sobre B**) de los oferentes que previamente hayan sido calificados.

Los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Víctor Castro Izquierdo  
Director Ejecutivo

